

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### Nombre de la promoción o concurso:

**Beneficio Coppel**, Cuenta Nómina BanCoppel te da **\$100** por cada **\$1,000** de compra en Tiendas Coppel.

### Vigencia:

Del 01 de Enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, las bonificaciones estarán limitadas a **\$1,500 MXN** anuales por cliente.

### Cobertura geográfica:

Válido para toda la República Mexicana.

### Productos Participantes:

Cuenta Nómina BanCoppel.

### Objeto de la promoción:

Promoción dirigida a todos los clientes que tengan contratada una **Cuenta Nómina BanCoppel**; y cumplan con los requisitos de pagos constantes y recurrentes, ya sea por concepto de Nómina, Pensión, Portabilidad o depósitos constantes de al menos \$2,000 MXN.

### Bases de la promoción:

Se otorgarán **\$100 MXN** de bonificación por cada **\$1,000 MXN** de compra en cada una de las transacciones realizadas en **Tiendas Coppel** (tienda física, tienda en línea [www.coppel.com](http://www.coppel.com), App Coppel y/o **Tiendas Fashion Market Coppel**) . Cada compra debe ser por un monto de al menos **\$1,000 MXN** y el pago se debe realizar con su **Cuenta Nómina BanCoppel**.

### Requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- Tener contratado el producto **Cuenta Nómina BanCoppel**
- Recibir pagos constantes por concepto de Nómina, Portabilidad, Pensión o algún depósito recurrente. Si durante 3 meses consecutivos no se reciben depósitos este beneficio no será aplicable
- Realizar compras en **Tiendas Coppel** de al menos \$1,000 MXN y pagar con **Cuenta Nómina BanCoppel**

### Mecánica:

Los clientes con **Cuenta Nómina BanCoppel** que realicen compras en **Tiendas Coppel** y paguen con su tarjeta de **Nómina BanCoppel**, podrán obtener una bonificación de **\$100 MXN** por cada **\$1,000 MXN** de compra. El monto máximo anual de bonificación será de **\$1,500 MXN**.

La asignación de la bonificación será a mes vencido, y se tomarán en cuenta todas las compras realizadas el mes anterior al corte y que cumplan con los requisitos. El cliente podrá ver reflejada la bonificación en el estado de cuenta de su **Cuenta Nómina BanCoppel con la cantidad que le corresponda**.

**Ejemplo 1:** El cliente realiza 2 compras en el mes, una el día 5 por \$700 MXN en una tienda física y otra el 16 por \$1,200 MXN en Coppel en línea; ambas pagando con su tarjeta de Nómina BanCoppel. El próximo mes el cliente estará recibiendo \$100 MXN de bonificación, ya que uno de los requisitos son las compras mínimas de \$1,000 MXN.

**Ejemplo 2:** El cliente realiza una compra en el mes por \$2,500, a través de Coppel en línea y pagando con su tarjeta Cuenta Nómina BanCoppel. El próximo mes el cliente estará recibiendo \$200 MXN, ya que el cliente cumple con todos los requisitos.

**Ejemplo 3:** El cliente realiza 2 compras en el mes, una el día 3 por \$1,700 MXN en una tienda física y otra el 15 por \$1,300 MXN en Coppel en línea; ambas pagando con su tarjeta de Nómina BanCoppel. El próximo mes el cliente estará recibiendo \$200 MXN de bonificación, ya que las compras no son acumulables.

**Ejemplo 4:** El cliente realiza 10 compras durante el año por un total de \$56,000MXN con su tarjeta de Cuenta Nómina BanCoppel. El cliente estará recibiendo su bonificación de \$100 MXN de acuerdo a sus compras, hasta llegar al máximo anual de \$1,500 MXN.

## Restricciones:

- Campaña válida únicamente para clientes que tengan contratada una Cuenta Nómina BanCoppel y cumplan con uno de los siguientes requisitos:
  1. Clientes nuevos donde la fecha de contratación de su Cuenta Nómina BanCoppel sea menor a 3 meses al periodo de evaluación en que se encuentre la campaña en ese momento.
  2. Clientes existentes donde la fecha de contratación de su Cuenta Nómina BanCoppel sea mayor a 3 meses al periodo de evaluación en que se encuentre la campaña en ese momento y reciban por lo menos una vez al mes durante los últimos tres meses depósitos por nómina, portabilidad de nómina y/o pensión en su Cuenta Nómina BanCoppel.
- Promoción no válida para clientes de Cuenta Efectiva Digital, Cuenta BanCoppel Clic, Cuenta Efectiva Cheques, Cuenta Efectiva Jóvenes, Producto Básico General y Producto Básico de Nómina.
- Promoción válida únicamente para compras realizadas en Tiendas Coppel, pagando con su Tarjeta de Nómina BanCoppel, por un monto mínimo de \$1,000 MXN, las compras no serán acumulables.
- En compras mayores a \$10,000 MXN y sean pagadas con la Tarjeta de Nómina BanCoppel, la bonificación estará limitada a un monto máximo de \$1,500 MXN por cliente, anual.
- No aplican pagos realizados mediante pasarelas de pago como PayPal, Mercado Pago, PayU, Stripe, etc. o cualquier otra pasarela de pago que no esté mencionada en los presentes términos y condiciones.
- Es responsabilidad del cliente llevar el conteo de sus compras realizadas en Tiendas Coppel dentro del periodo correspondiente a los días del mes que se encuentre en validación, ya que por ninguna razón o circunstancia BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple entregará o informará a través de ningún medio información sensible de las cuentas de nuestros clientes.
- No aplica con otras promociones.
- Campaña no válida para empleados de Grupo Coppel ni el personal de las agencias de publicidad que prestan servicios a BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, sus Filiales y Empresas del Grupo Corporativo, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta campaña a cualquier persona en caso

de existir algún tipo de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la campaña y/o de los productos o servicios de BanCoppel o si el participante titular no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en los presentes términos y condiciones.

**Advertencia:** Cualquier intento hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de Internet, servicio telefónico relacionado con esta campaña o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple, sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar la indemnización correspondiente por daños y perjuicios a cualquier persona, ante las autoridades competentes y por la vía correspondiente.

Si por cualquier razón, la campaña no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta o que afecte a la administración, seguridad, integridad o la correcta realización de la campaña, BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple se reserva el derecho, discrecionalmente, de cancelar, retrasar, modificar o terminar la promoción; previo aviso al público por el mismo medio por el que se dé a conocer la campaña.

**Dudas o aclaraciones:** En caso de requerir información de su situación financiera, el cliente deberá acudir directamente a la sucursal de su preferencia para solicitar un estado de cuenta o estado de movimientos

**Aviso de Privacidad:** Consulta el aviso en [www.bancoppel.com/acerca\\_bancoppel/aviso.html](http://www.bancoppel.com/acerca_bancoppel/aviso.html) | La participación en esta campaña implica la aceptación de la totalidad de las bases y mecánicas de la misma, las que son inapelables, siendo BanCoppel el único para interpretarlas.

## Legales:

**Cuenta Nómina BanCoppel** es un producto de BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple. Para más información sobre requisitos, términos y condiciones de contratación, GAT, así como tasas y comisiones aplicables, consulta la ficha técnica, acude a tu sucursal BanCoppel más cercana o visita: [www.bancoppel.com](http://www.bancoppel.com)



Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI  
[www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)